



ANUNCIO de 25 de abril de 2016 por el que se hace pública la formalización del contrato de suministro de "Adquisición por exclusividad del medicamento Ambisome 50 mg vial, con destino al Área de Salud de Badajoz". Expte.: CS/01/C000000493/16/PNSP. (2016080583)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: SES. Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/01/C000000493/16/PNSP.
- d) Dirección del Perfil de Contratante: <https://contratacion.gobex.es>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición por exclusividad del medicamento Ambisome 50 mg vial, con destino al Área de Salud de Badajoz.
- c) Lote (en su caso): No procede.
- d) CPV: 33600000-6: Productos farmacéuticos.
- e) Acuerdo Marco (si procede): No procede.
- f) Medio de publicación del anuncio de licitación: No procede.
- g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

133.620,00 €.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 133.620,00 €.

IVA (4%): 5.344,80 €.

Importe total: 138.964,80 €.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 11 de abril de 2016.
- b) Fecha de formalización: 11 de abril de 2016.



c) Contratista: Gilead Sciences, SL (CIF B80754799).

d) Importe Adjudicación o canon:

Importe neto: 133.620,00 €.

IVA (4%): 5.344,80 €.

Importe total: 138.964,80 €.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: PN por exclusividad (Regulado por el art. 170 d) del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la LCSP.

Badajoz, 25 de abril de 2016. El Gerente del Área de Salud de Badajoz, PD Resolución de 01/12/2015 (DOE n.º 234 de 04/12/2015), DÁMASO VILLA MÍNGUEZ.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

ANUNCIO de 27 de abril de 2016 sobre delegación y revocación de funciones de gestión, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales de municipios en el Organismo Autónomo de Recaudación. (2016080578)

Relación de municipios y otras entidades de derecho público que han efectuado acuerdo de delegación de competencias o de colaboración en la Excm. Diputación Provincial de Badajoz para, que a través de su Organismo Autónomo de Recaudación, llevar a cabo la gestión, liquidación, inspección y recaudación de los tributos y restantes ingresos de Derecho público, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 37 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 7 y 8 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

Gestión tributaria y recaudación en periodo voluntario del Impuesto de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana de aquellas declaraciones presentadas durante los ejercicios 2012, 2013 y 2014.

AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY

Gestión, recaudación e inspección y sanción de los tributos y otros ingresos de derecho público, tanto en voluntaria como en vía ejecutiva, que a continuación se indican: